



Relación de solicitantes a los que la Comisión de Evaluación requiere para que en el plazo de 5 días hábiles aporten la DOCUMENTACIÓN indicada para la gestión de la Acción Sectorial 232 del Plan Propio Integral de Docencia mediante la que se convocan ayudas para la realización de Prácticas externas curriculares en el extranjero para estudiantes de másteres universitarios, convocadas por Resolución del Vicerrectorado de Estudios de fecha 13 de junio de 2023, entendiéndose que desisten de su petición aquellos que no lo hiciesen en el plazo establecido.

La documentación se presentará exclusivamente por medios telemáticos, mediante anotaciones en la petición original a través del gestor de peticiones.

Nº PETICIÓN	SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN
487/2023	Vargas Fuentes, Sergio	1, 2, 3
490/2023	Torrecilla Fernández, Lorien Eolisa	1, 2

DOCUMENTOS A APORTAR:

1. Documento de solicitud (informe de los tutores) con el visto bueno de tutores y coordinador del Máster.
2. Certificación académica personal del título de grado que haya dado acceso al programa de máster universitario (deben figurar las calificaciones y la fecha en la que se obtuvieron) o impresión del informe del expediente académico de dicho grado que el solicitante podrá obtener en el portal académico de la Universidad de la Universidad de Málaga (si cursó dichos estudios de grado en la UMA).
3. Curriculum vitae del solicitante con relación a las tareas que se desempeñarán en la entidad extranjera receptora.

Málaga, en la fecha de la firma electrónica
El Presidente de la Comisión de Evaluación
Fdo.: Francisco Javier Cañete Corripio



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	26-09-2023 12:10:35
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	26-09-2023 12:50:47